



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación
Dirección General de Personal Docente

DILIGENCIA por la que se hace constar que, con esta misma fecha, se procede a la publicación en el Tablón de anuncios de esta Consejería de Educación, de la relación de admitidos al Cuerpo de Inspectores de Educación en la que se contiene la baremación provisional efectuada para el acceso al citado Cuerpo de cada uno de ellos, según está establecido en la resolución de 20 de mayo de 2010 de la Dirección General de Personal Docente publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 28 de mayo de 2010.

Asimismo, tal como viene expresado en la propia resolución, el plazo para subsanar posibles errores materiales, será de diez días hábiles, (desde el 31 de mayo de 2010 hasta el 10 de junio de 2010, ambos inclusive)

Santander, 28 de mayo de 2010.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: M^a Luisa SAEZ DE IBARRA TRUEBA